

Relación de candidatos que han superado el proceso selectivo

El 6 de octubre de 2017 se inició el plazo de presentación de solicitudes para participar en las convocatorias públicas para la selección de tres responsables de área de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

Según lo establecido en las bases quinta y sexta de las convocatorias, publicadas en la página web de la Fundación, el proceso selectivo se desarrolla en dos fases: la primera, la acreditación de los requisitos exigibles y la valoración de los méritos de los candidatos, cuyo resultado se publicó en la página web de la Fundación el 16 (acreditación de requisitos) y el 22 de noviembre (valoración de méritos); la segunda, la entrevista personal con el Director de la Fundación, se llevó a cabo el 1 de diciembre.

La base séptima de las respectivas convocatorias dispone que, en el plazo máximo de 60 días desde su publicación, el órgano de selección propondrá a la Comisión Ejecutiva de la Fundación el nombramiento provisional del candidato seleccionado, según la relación ordenada por puntuación de los candidatos aprobados.

De conformidad con lo establecido en las bases de cada una de las convocatorias y en el plazo señalado, los miembros del órgano de selección (nombrados por Acuerdo de 11 de octubre adoptado por el Secretario del Patronato y Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación).

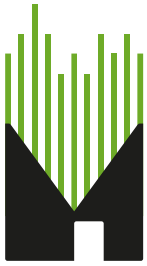
ACUERDAN

Primero.- Hacer públicos los resultados obtenidos por los candidatos que han superado el proceso selectivo, ordenados según la puntuación final (la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases del proceso), que se reproducen para cada convocatoria en el Anexo que se acompaña.

Segundo.- Proponer a la Comisión Ejecutiva el nombramiento del candidato que ha obtenido la puntuación final más alta en los respectivos procesos selectivos.

Tercero.- Encomendar al Director de la Fundación la remisión del presente Acuerdo a los miembros de la Comisión Ejecutiva, a estos mismos efectos.

Vitoria-Gasteiz, 5 de diciembre de 2017



ANEXO

- Área de Administración

DNI	Puntuación primera fase	Puntuación segunda fase	Puntuación total
29.140.781-B	5,1	3	8,1

- Área de Comunicación

DNI	Puntuación primera fase	Puntuación segunda fase	Puntuación total
11.932.031-E	6,5	2,5	9

- Área de Educación y Exposición

DNI	Puntuación primera fase	Puntuación segunda fase	Puntuación total
78.901.932-H	6,2	2,5	8,7